

**FLORENCIO VARELA/COLONIA LA CAPILLA RACE HFV PRIVADO NO CONTROLADO**

345500S 0581503W 9 KM WSW FLORENCIO VARELA 25 Mts. 82 Ft.

**FATO:**14X18 TIERRA RECTANGULAR

**Normas Generales:**

Las operaciones se realizarán de acuerdo con las reglas generales de vuelo, las reglas de vuelo visual y a los procedimientos aplicables a las operaciones de helicópteros dentro de zonas de control establecidas en la reglamentación aeronáutica vigente.

**Normas particulares:**

Por encontrarse dentro de la zona de Control Ezeiza, (CTR EZE), los pilotos deberán cumplir los siguientes procedimientos: Llegadas, antes del ingreso en la CTR EZE, se deberá establecer comunicación con la dependencia de Control de Aproximación Ezeiza, (APP-EZE), a fin de recibir el permiso de control de tránsito.

Salidas: Inmediatamente después del despegue, se deberá establecer comunicación con la dependencia de Control de aproximación Ezeiza, (APP-EZE), a fin de recibir el permiso de control de tránsito aéreo. Si resultara imposible, se establecerá dicha comunicación con posterioridad al despegue, manteniéndose en vuelo, en un radio de 0,5 NM desde la FATO, SIN SUPERAR LOS 500 Ft. de altitud, hasta recibir dicho permiso.

**DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO**